MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO PRECONTRACTUAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARCON-GUPRE - 3.1

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2025

Señor teniente
ALONSO DUEÑAS VACA
Jefe del Grupo Potencia Eléctrica y Seguridad Electrónica de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Carrera 59 Nro.26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: designación e inicio de ejecución del contrato PN DILOF Nro. 06-7-10277-25.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 *"Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*, de manera atenta me permito notificar al señor oficial que fue designado como supervisor del contrato del asunto, cuyo objeto es el *"MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS A NIVEL NACIONAL"*, igualmente, el registro presupuestal del compromiso y demás documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal SECOP II, lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias durante su ejecución.

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE. Una vez registrado, solicitará acceso al NIT 800.141.397, correspondiente a la Dirección de Logística y Financiera, e informará sobre su registro y funciones al correo electrónico dilof.gucon-seg@policia.gov.co. Asimismo, gestionará a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA, la solicitud de rol de supervisión y acceso al Módulo de Contratación -MCT, con el fin de publicar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en el acto contractual. Finalmente, dará cumplimiento a lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2025-013245-DILOF, del 29 de abril de 2025, titulado *"Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra"*. plazo de ejecución del contrato será:

NOTA: vigencia 2025 a partir de la finalización del contrato PN DILOF Nro. 06-7-10332-24 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELECTRICAS A NIVEL NACIONAL" previos requisitos de perfeccionamiento y de ejecución, hasta el 31/12/2025 y/o hasta agotar presupuesto oficial asignado, lo que primero ocurra, por lo tanto, el señor supervisor informará de manera inmediata la finalización del contrato PN DILOF Nro. 06-7-10332-24

con el fin de dar inicio a la ejecución en el SECOP II del contrato PN DILOF Nro. 06-7-10277-25.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Herbert Luguiy Benavidez Valderrama
Grado: Brigadier General
Cargo: Director (A) Logistica Y Financiera
Cédula: 80512723
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Direccion Logistica Y Financiera
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: herbert.benavidez@correo.policia.gov.co
4/09/2025 4:09:45 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA